INFORME DE SUPERVISION (001)

Albán-Cundinamarca, 30 de julio de 2024

Doctor
German Enrique Espitia Cruz
Alcalde Municipal
Albán– Cundinamarca

ASUNTO: Informe de Supervisión Contrato **CPS-091-2024**

Dando cumplimiento a lo establecido, en la **Cláusula décimo primera (11)"SUPERVISION"** del Contrato de **CPS-091-2024** cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA LA COMISARIA DE FAMILIA Y OTROS PROGRAMAS QUE SE ADELANTAN DESDE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALBÁN - CUNDINAMARCA.. Suscrito entre el Municipio de Albán Cundinamarca y ALBA LUCIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía 52.198.932 expedida en Bogotá, con toda atención me permito informar la situación actual del contrato:

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	091 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALBA LUCIA BOHORQUEZ RODRIGUEZ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL PARA LA COMISARIA DE FAMILIA Y OTROS PROGRAMAS QUE SE ADELANTAN DESDE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALBÁN - CUNDINAMARCA..
FECHA DE SUSCRIPCION	23 de julio de 2024
CDP No.	2024070022
CRP No.	2024000425
FORMA DE PAGO	Seis (06) pagos distribuidos de la siguiente forma: Un primer pago dentro los primeros (5) días del mes de agosto de 2024 por la suma de UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($1.687.000,00), y cinco pagos mensuales iguales cada uno por la suma de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.200.000,00).
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($12.687.000,00)
PLAZO DE EJECUCION	CINCO (05) MESES Y OCHO (8) DIAS
SUPERVISOR	AURA MARIA GARCIA TELLEZ

Powered by CamScanner

II. BALANCE CONTRATO

RESUMEN ECONÓMICO		
N°	**DETALLE**	**VALOR**
1	VR. INICIAL DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($12.687.000,00)
2	VR. ADICIONES	N/A
3	VR. ACTA N° 01	UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($1.687.000,00)
4	VR. EJECUTADO A LA FECHA	UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS MCTE ($1.687.000,00)
5	VR. PENDIENTE POR EJECUTAR	ONCE MILLONES DE PESOS MCTE ($11.000.000,00)

III. GARANTÍAS SOLICITADAS:

No se Solicitan garantías para el presente contrato acorde a lo establecido en la CLÁUSULA 8 – GARANTÍAS Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, se prescinde de la constitución de la garantía única de cumplimiento.

IV. CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICAS Y/O OBLIGACIONES GENERALES.

(El contratista realizó las siguientes actividades)

N°	COMPROMISO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O SOPORTES ENTREGADOS
1	Colaborar desde el área social en los programas de capacitación a la comunidad especialmente aquellos concernientes a las problemáticas sociales (Violencia Intrafamiliar, Matoneo o Bullying, Consumo de sustancias psicoactivas, conductas suicidas,	Se realizó socialización y programación de las diferentes actividades de promoción y prevención para la comunidad educativa del casco urbano. Se realizó estudio de posibles casos de	Anexo 1

Powered by CamScanner

	embarazos no deseados en adolescentes, trabajo infantil, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados al margen de la ley, Abuso Sexual en NNA, delitos sexuales, equidad de género, Delitos por parte de NNA).	convivencia escolar y gestión de herramientas para contrarrestar problemáticas sociales en NNA.	
2	Realizar seguimiento a los casos vislumbrados en la realización de capacitaciones de Prevención a Problemáticas Sociales.	Se realizó la atención y direccionamiento en caso de un menor de 6 años que presenta conductas inadecuadas en el aula de clase.	Anexo 2
3	Desarrollar una campaña de Prevención en consumo de SPA en la comunidad estudiantil.	Programación de actividad en la institución educativa del casco urbano para el día 8 de agosto de 2024.	Anexo 1
4	Participar en la realización de diagnóstico socio – familiares.	Se realizó el estudio socio familiar a las solicitudes de atención en el despacho de la comisaría.	Anexo 3
5	Realizar visitas domiciliarias y emitir conceptos sobre el entorno familiar social de los usuarios.	Se realizaron visitas domiciliarias con el fin de emitir concepto socio familiar según el proceso.	Anexo 4
6	Realizar las demás funciones que tenga designadas dentro de los lineamientos técnicos para la Comisaria de Familia, en razón a su profesión.	Se realizó acompañamiento psicosocial y de sensibilización con adulto mayor.	Anexo 5
7	Brindar ayuda y atención social inmediata a personas que lo requieran, niños, niñas, jóvenes y adultos, a partir de lo cual se pueda emitir un concepto y valoración sobre el entorno familiar y social.	Se realizó la atención y seguimiento en el proceso de atención en salud a un adulto mayor.	Anexo 6

Powered by CamScanner

8	Informar al Comisario de Familia sobre los resultados de las intervenciones realizadas a los usuarios.	Se socializaron con el despacho las intervenciones solicitadas durante el periodo.	Anexo 7
9	En relación con el proceso de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Se realizó seguimiento de PARD.	Anexo 8
10	Entregar informe de intervención dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al evento.	No se presentaron actos urgentes durante el periodo.	N/A
11	Asistir a las reuniones programadas y citadas por el Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios	No se presentaron citaciones durante el periodo.	N/A
12	Desarrollar un (1) programa de acompañamiento en Trabajo Social en las instituciones educativas del Municipio	Se realizaron actividades de socialización y estudio de problemáticas sociales para la comunidad educativa del casco urbano.	Anexo 1
13	Apoyar el comité municipal de trata de personas del municipio de Albán y las actividades que de él se desprendan.	Se asistió al taller virtual de capacitación brindado por la Gobernación de Cundinamarca para implementar la operación del comité.	Anexo 9
14	Las demás actividades que le sean asignadas por el Supervisor del contrato.	Asistencia virtual a comité de adulto mayor, ESCNNA y mesa de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.	Anexo 10

Powered by CamScanner

V. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)." **Así:**

PLANILLA No. 1064138078	SALUD	PENSION	ARL
MES	JUNIO	JUNIO	JUNIO
VALOR	$162.500	$208.000	$6.800
FONDO	FAMISANAR	PORVENIR	POSITIVA

OBSERVACIONES:

Atentamente:

Aura M. Garcia T

AURA MARIA GARCIA TELLEZ
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor del Contrato.

Proyectó	Carlos Abel Martínez	Aprobación	Aura María García Téllez
Versión: 00	Fecha: 30/01/2024	Proceso: SGG – AP-C	

Powered by CamScanner